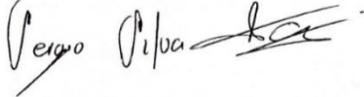


RADICADO N°: 686554089001-2016-00282-00
PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADO: LILIAN SANTOS MARTINEZ.

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que se encuentran oficios de respuesta a unas medidas cautelares decretadas por el despacho. Sabana de Torres, Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Encuentra el despacho de la revisión íntegra del expediente, en el presente asunto se llega por parte del apoderado accionante solicitud de oficiar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC con el fin que esta entidad emita el correspondiente avalúo catastral actualizado del bien inmueble que se halla debidamente embargado y secuestrado, en atención que el avalúo del inmueble es del año 2018.

Ahora bien con respecto del petitum del togado memorialista, el despacho considera pertinente por cuanto se observa que efectivamente el avalúo obrante dentro del expediente físico a folio 42 del cuaderno de medidas cautelares data de fecha de expedición del 5 de julio de 2017, por lo cual en esta oportunidad se ordenara oficiar al IGAC para que se sirva remitir con destino a este proceso avalúo actualizado del bien inmueble identificado con FMI 303-32302 el cual se hará a costas de la parte interesada.

Por lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres;

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC para que se sirva remitir con destino a este proceso avalúo actualizado del bien inmueble identificado con FMI 303-32302 con cargo a la parte accionante para lo cual deberá comunicársele los rubros que deba sufragar al correo sepulveda-abogados@hotmail.com.

SEGUNDO: Por secretaria líbrese los oficios correspondientes con copia al apoderado accionante para que cubra los costos a que dé lugar la certificación requerida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

